



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
WE EFFECT

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos que se acompaña del proyecto No. P-3231, denominado "Empoderamiento económico integral de mujeres mayas rurales en Guatemala" ejecutado por la Asociación Tikonel y financiado con recursos de We Effect, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. El informe financiero ha sido preparado por la dirección de la Asociación Tikonel, sobre el método de efectivo que constituye una base contable aceptable para la preparación del estado financiero en función de las circunstancias.

Responsabilidad de la gerencia sobre el estado financiero en función de las circunstancias

La administración es responsable de la preparación fiel del estado financiero de conformidad con las políticas contables y para los controles internos que la administración determine necesarios para permitir la preparación de estados financieros libres de declaraciones erróneas materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestro trabajo es auditar, de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría (NIA 800/805), el estado financiero que la Organización presentó a We Effect para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Es nuestra responsabilidad obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión.

El aseguramiento razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con NIA siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, pueden razonablemente esperarse que influyeran en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estas cuentas anuales.

Una auditoría involucra realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos e información divulgada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación de los estados financieros de la entidad para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar si las políticas contables utilizadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siguiendo las instrucciones de auditoría de We Effect. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidad del auditor". Somos independientes de We Effect – Oficina País y de la Organización contraparte del proyecto de acuerdo con la ética profesional aplicable. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Opinión limpia

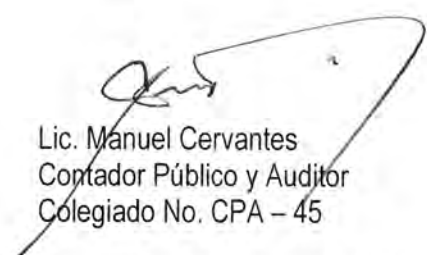
En nuestra opinión, el estado financiero del proyecto No. P-3231, denominado "Empoderamiento económico integral de mujeres mayas rurales en Guatemala", para el ejercicio 2019, al que se han concedido fondos mediante un acuerdo de cooperación entre la organización y We Effect, ha sido preparado de conformidad con el acuerdo entre We Effect y la organización y las instrucciones para reportes de We Effect. En nuestra opinión, los importes contenidos en el estado financiero del proyecto adjunto, son adecuados para su inclusión en los estados financieros consolidados de We Effect, para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Base contable, restricción de distribución y uso

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre el hecho de que el estado financiero del proyecto está preparado para proporcionar información a la administración de We Effect en Guatemala, así como a la Sede de We Effect en Suecia. Como resultado, el estado financiero puede no ser adecuado para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente a la gerencia de We Effect en Guatemala, así como a la Sede de We Effect en Suecia y no debe ser distribuido por otras partes.

Otros asuntos

- Los libros legales institucionales se encuentran autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); sin embargo, se encuentran impresos y foliados al 31 de diciembre de 2018.
- La asociación no se encuentra inscrita ante la Intendencia de Verificación Especial (IVE), a través de la Superintendencia de Bancos (SIB).



Lic. Manuel Cervantes
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA – 45

Guatemala, 9 de marzo de 2020